

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000026

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE VICEMI S.A.

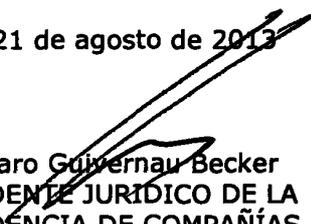
Se comunica al público que VICEMI S.A., aumentó su capital en USD\$2.000,00 y reformó sus estatutos por escrituras públicas otorgadas ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de diciembre de 2012 y el 18 de abril del 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.004225 de 21 de agosto de 2013.

En virtud de las presentes escrituras públicas la compañía reforma el artículo tercero y cuarto del Estatuto, referente al objeto y al capital social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO.- La compañía se dedicará a una o más de las siguientes actividades: a) A la importación, exportación, compra, venta, producción, distribución, comercialización al por mayor y menor y demás actividades de comercio exterior, ...".

"ARTÍCULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañías es CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$4.000,00), dividido en CUATRO MIL (4.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una, ...".

Quito, 21 de agosto de 2013


Ab. Álvaro Guibernau Becker
INTENDENTE JURÍDICO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 64357
Tr. 01.1.13.000012

 **NOTA:** Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.